



De publicación inmediata: 11/21/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LEGISLACIÓN PARA PERMITIR QUE LOS ESTUDIANTES ATLETAS UNIVERSITARIOS RECIBAN COMPENSACIÓN POR PATROCINIOS Y PARTICIPACIÓN ATLÉTICA

La legislación (S.5891-F/A.5115-E) permite que los estudiantes atletas universitarios reciban una compensación por el uso de nombre, imagen o semejanza y que estén representados por un abogado o agente

La gobernadora Hochul firmó hoy una legislación (S.5891-F/A.5115-E) que permite a los estudiantes atletas universitarios de Nueva York recibir una compensación por su nombre, imagen o semejanza sin el riesgo de perder sus becas o elegibilidad para participar en atletismo universitario.

Sobre esta legislación, **la gobernadora Hochul se pronunció:** «Nuestros estudiantes atletas universitarios son héroes en el campo y, por este motivo, merecen ser tratados como héroes, incluso después del silbato final. Durante demasiado tiempo, ellos no han podido beneficiarse de los extraordinarios beneficios que su arduo trabajo ha proporcionado a sus escuelas. Me enorgullece firmar esta legislación que los ayudará a obtener el reconocimiento que merecen».

Específicamente, esta legislación prohíbe que una conferencia atlética universitaria o colegial, incluida la National Collegiate Athletic Association (NCAA), mantenga cualquier regla que impida que los estudiantes obtengan una compensación como resultado del uso del nombre, la imagen o la semejanza del estudiante atleta, de participar en una competencia de atletismo universitario debido a dicha compensación. También, prohíbe que una conferencia atlética universitaria o colegial proporcione compensación a un estudiante por el uso de nombre, imagen o semejanza y permite a los jugadores usar representación profesional proporcionada por abogados y agentes de atletas con licencia en el estado de Nueva York. Además, la nueva ley requiere que las universidades que participan en atletismo de la División I de la NCAA brinden servicios a los estudiantes atletas en forma de asistencia para completar el grado, desarrollo profesional, salud financiera y mental, capacitación sobre discriminación y acoso y capacitación en liderazgo.

Antes del cambio en la política de la NCAA en 2021 para permitir contratos NIL, la prohibición del pago a estudiantes atletas por su trabajo se consideraba injusta y

explotadora. Esto fue particularmente impactante para los estudiantes de color. Los estudiantes atletas asumen riesgos significativos en beneficio de las universidades. No se les permitía compartir ese beneficio más allá de una beca, la cual puede estar muy por debajo de los ingresos que están produciendo para la escuela.

Esta legislación ahora establecerá una ley expresa en Nueva York que permite a los estudiantes compartir los beneficios económicos creados por sus logros deportivos junto con sus colegios y universidades. De esta manera, se pueden generar ingresos a través de los medios de comunicación, la venta de boletos y la mercancía.

La NCAA informó que los ingresos totales generados por los departamentos deportivos totalizaron casi \$19 mil millones en 2019. Entre esos ingresos, más de \$2 mil millones provinieron de la venta de boletos.

El senador estatal Kevin S. Parker, comentó: «Después de años de defensa y arduo trabajo, estoy más que encantado de que la gobernadora Hochul haya firmado este proyecto de ley para apoyar y proteger a nuestros atletas de la División I de la Asociación Nacional de Atletismo Colegial (NCAA). Esta legislación innovadora permitirá que nuestros estudiantes atletas permanezcan en la escuela, generen una compensación financiera por nombre, imagen y semejanza, y protejan las becas deportivas y la elegibilidad académica incluso después de una lesión. Recibir una beca no debe ser la base para negar a los atletas una compensación adicional, especialmente cuando muchos de ellos provienen de comunidades tradicionalmente marginadas donde llegar a fin de mes es un dilema cotidiano. Me enorgullece contar con el apoyo de mis colegas en el Senado y la Asamblea, específicamente la asambleísta Michaelle Solages, quien se unió a mí en este esfuerzo para garantizar que nuestros estudiantes atletas tengan todas las oportunidades de tener éxito no solo en su institución sino también al graduarse».

La asambleísta Michaelle C. Solages, opinó: «Hoy, apoyamos a los estudiantes atletas, exestudiantes atletas, sus familias y legisladores para dar un paso gigante en la dirección correcta para nuestros estudiantes atletas. Muchos atletas, algunos de los cuales no habrían tenido los recursos para asistir a la universidad si no fuera por su destreza atlética, provienen de comunidades tradicionalmente marginadas donde llegar a fin de mes es una preocupación cotidiana. La oportunidad de pagar el costo de vida, fuera de lo que ofrecen las becas, será un cambio de juego para muchos estudiantes atletas y sus familias. Esperamos que las universidades DI continúen velando por los mejores intereses de los estudiantes atletas mediante el establecimiento de planes de ahorro para los estudiantes, así como un fondo para los estudiantes atletas con dificultades financieras, como sugiere nuestro proyecto de ley».

###